



San Jacinto, 01 de Enero del 2022

RESOLUCION

N° 07/22

ACTA N° 01/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de los fines de semana en la ciudad y el contrato de la Empresa Uruguay Trabajo Para todos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo la necesidad de mantener limpio los fines de semana y Gestión no cuenta con horas extras, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 25.000,00 para la limpieza de los fines de semana.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 22.000,00 con la Empresa Uruguay Trabajo Para Todos.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Mariana Zamboni
CONCEJAL



Nicolás Cabrera
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE